

Informe de Comisario

COMPANIA DE TRANSPORTES CAMAS-DP SA

Cuenca, Abril 17 del 2018.

En la Ciudad de Cuenca, Provincia del Cañar, República del Ecuador, en el domicilio de la
Compañía TRANSPORTES CAMAS-DP SA, ubicada en las calles Micaela Pacha y Cabellica en
Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPANIA TRANSPORTES CAMAS-DP S.A. -
Ciudad.-

Estimados señores:

De conformidad con lo dispuesto en el Art 321 de la Ley de Compañías vigente y en
calidad de Comisario Principal he procedido a la revisión y análisis respectivo de los
Estados Financieros de la TRANSPORTES CAMAS-DP S.A., tales como el Balance
General, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás Anexos correspondientes al Ejercicio
Económico-Financiero del periodo que comprende Enero 01 del 2017 a Diciembre 31 del
mismo año.

Se desprende las siguientes conclusiones:

- Los documentos financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de Contabilidad y reflejan en forma razonable la situación económica y financiera de la compañía, en virtud de que los mismos han sido elaborados de una manera clara y correcta, con la aplicación de las Normas y Principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- La administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las Resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- Considero que la estructura de control interno contable en sus aspectos más importantes es la más adecuada.
- Para concluir me permito informales que en lo referente a las disposiciones del Art 321 de la Ley de Compañías no ha llegado a mi conocimiento algún asunto que deba ser informado.

Este informe es exclusivo para información de los señores Accionistas de la Compañía TRANSPORTES CAMAS-DP S.A., así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador, y no puede ser utilizado para otro propósito.

Atte.


COMISARIO PRINCIPAL

CC. File personal.